

MONITOR DEL COMERCIO

PERIODICO SEMANAL DE ANUNCIOS Y NOTICIAS MERCHANTILES Y LITERARIAS.

Lo publica el Establecimiento de D. Francisco de P. Mellado.—Calle de Sta. Teresa, núm. 8.—Madrid.

PRECIO DE SUSCRICION: 8 rs. por trimestre en Madrid y 10 en provincia.—PRECIO DE LOS ANUNCIOS: 50 céntimos por línea de cuarenta letras.—SE SUSCRIBE y se reciben los anuncios, en Madrid en el despacho del Establecimiento y en las librerías de Durán, Baylli-Bailliere, Cuesta, Moya y Plaza, Sanchez, Viana, Villaverde, Lopez, Gujjarro, Hernando, de la Publicidad y Americana. En provincia por conducto de los corresponsales ó enviando el importe en letra ó sellos de franqueo.

LOS MOROS MUDEJARES. (1)

POR

DON FLORENCIO JANER.

(Continuacion.)

V.

Reconquista general.—Guerra y toma de Granada.

AÑO 1474 AL 1492.

Aislada esta ciudad con la reciente ocupacion de Velez (2), notoria la opulencia de sus habitantes, cuya refinada molición les inclinaba á la paz, hubiera sido fácil ganarla con negociaciones, si en su mismo seno no mantuviera un continuo elemento de guerra y de esterminio. «No era otro que el inflexible Hamet el Zegri con su ejército de negros y Gometes, salvados de las anteriores campañas y reforzados con nuevas cohortes recién venidas de Marruecos: agrogábase á estas, segun Zurita, mucho jambre de renegados proscritos en Castilla (3).» La entereza del caudillo moro hacia presagiar desesperada defensa, por lo que anclaron las escuadras reales en la bahía, montáronse talleres, levantáronse almacenes de víveres y pertrechos, repartiéronse en oportunos parajes numerosas lombardas, y comenzóse á fabricar pólvora y proyectiles en los mismos reales; necesario todo para un cerco largo. La reina Isabel, animosa siempre y siempre infatigable, se constituyó en el campamento, y recorriendo á caballo, seguida de sus damas, la línea de circunvalacion, animaba á los combatientes, esperanzaba con la victoria un glorioso término de los afanes guerreros. Por fin, despues de retumbar sobre Málaga cien y cien veces los truenos de las lombardas, despues de varios asaltos en las brechas, y no pocas intrépidas salidas de los sitiados, cayendo los hombres á diestro y á siniestro con pavorosos lances de esterminio, se apoderaron los monarcas de la ciudad y del castillo de Gibralfaro (4).

Con la conquista de Málaga quedaba dividido en tres fracciones el antiguo reino de los Alhamares (5). Los cristianos poseían toda la parte occidental, asegurando su dominio con una línea de fuertes que comenzaba en Illora y Monelin, á vista de Granada, apoyábase en Loja y Alhama y terminaba en Velez á la misma orilla del mar; así quedaban asegurados por las armas cristianas los valles de la Ajarquia y de la

Serranía, limitándose á la ciudad de la Alhambra el efímero poder de Boabdil. El Zagal, apoyado por los Alnayares y Venegas, mantenía obediente el territorio de Guadix, Baza, Almería y la Alpujarra; pero la situacion de los dos territorios sometidos al tío y al sobrino, era muy diversa (1).

Celebradas córtes en Valencia, inauguraban los Reyes Católicos el año de 1488 con nuevas conquistas. La ciudad de Vera, las poblaciones de Mojacar, Cuevas, Huéscar, Nijar, Huerca, Los Velez, Oria, Galera y muchas otras, acudieron á prestar obediencia, ofreciéndose por mudéjares, jurando fidelidad, tan pronto como divisaron la vanguardia del ejército de Castilla. Siguióse el cerco de Baza, que contó no pocas escaramuzas, correrías, muertes y cautiverios, ya de excelentes caballeros musulmanes, ya de valientes cristianos, hasta que avenido á capitular el intrépido Cid Hiaya que la defendía, no solo puso la ciudad y su alcazaba en manos de Fernando é Isabel, sino que ganado su corazón por los halagos de estos príncipes, abjuraba la fé musulmica, y recibiendo el bautismo, adoptaba el nombre de don Pedro de Granada. Resultado de esta entrega fué, á no dudarlo, la conversion de todas las mezquitas del país en templos cristianos, la sumision de muchas fortalezas de Filabres y Baeares, cuyos alcaldes, no solo recibían premios y mercedes personales, sino que regresaban á los pueblos con cartas de seguridad para los moradores en clase de mudéjares, con la conservacion de sus ritos, leyes y costumbres, y en fin, influyó tambien en el homenaje que el turbulento El Zagal se avino á tributar á los reyes, abatido su ánimo con tantas adversidades, quedando así en poder de Castilla la importante plaza de Almería (2), con sus fértiles y apacibles comarcas (3).

Pero no tanto llama la atencion del historiador y del filósofo la fortuna con que los monarcas españoles veían coronada su política, no tanto el acierto con que eran dirigidas sus armas, como el carácter altamente conciliador, el espíritu de fusion que poco á poco se iba desarrollando entre moros y cristianos, sostenido admirablemente por el entusiasmo guerrero, por las virtudes caballerescas de uno y otro pueblo, que admiraban todo lo que ennoblece el corazón humano, todo lo que era amor, abnegacion y valentia. Así se esplican aquellos lances y desafíos tan comunes entre los caballeros de una y otra raza, aquel respeto á la inocencia, á la horfandad y á la hermosa-ramá jamás desmentido, aquella sincera deferencia á la debilidad y esclavitud. Muchas veces los lazos del amor ligaban á los campeones del Islam al dulce yugo de doncellas cristianas que caían cautivas, y muy á menudo árabes, andaluces y castellanos, al asentar tratados, ó despues de la entrega de alguna ciudad ó poblacion cercada, celebraban su amistad y alianza con espléndidos banquetes, con zambras y cacerías, en donde mezclados indistintamente los caballeros moros y cristianos, las damas de Isabel y las sultanas ofrecían el mas halagüeño espectáculo de noble correspondencia y civilizacion que no era de esperar en aquellos turbulentos años.

Y la entrega de Almería aceleró, como era de suponer, el término de la gloriosa reconquista inaugurada por don Pelayo en Covadonga. No quedaba mas que un enemigo á quien combatir, débil por las turbulencias interiores que le conmovían, y este enemigo, Boabdil, tan humillado ya al cetro de Castilla, no podia ofrecer grave resistencia

La hermosa vega de Granada, llena de huertas de molinos y alquerías, fué bien pronto arrasada por un numeroso cuerpo de tropas cristianas, que con tan lamentable suceso inauguraban nueva campaña en la primavera del año 1490. Los mas bizarros caballeros de Castilla comandaban la hueste de los Reyes Católicos, y acometiendo mil arriesgadas empresas, ya solos, ya acompañados de sus soldados, infundían el terror en todas partes. Sin embargo, no solo el valiente cuanto desdichado Boabdil agrupaba alredeor de su trono la juventud del reducido reino, sino que salía á correr, á incendiar los lugares adictos al enemigo, asaltaba el Alhendin, desmantelaba la fortaleza de Marchena, ponía en combustion la taha de Andaraz, arrastraba consigo los ganados y los moradores indefensos y ejercía terribles venganzas en los mudéjares omisos en obedecerle.

Muchos de estos moros, temerosos del furor de aquel príncipe, se conjuraban contra los cristianos; otros se apoderaban de Adra, y para incitar á todos á la rebelion, el mismo Boabdil cercaba á Salobreña, amenazando pasar á cuchillo á sus animosos defensores. Pero Fernando, que no seogaba en reunir armas y pertrechos, peones y caballos, se presentó delante de Granada con un ejército de 30,000 hombres, y mientras con la batalla de Zubia acorralaba á la morisma en el recinto de la ciudad angustiada, con la fundacion de Santa Fé, asentaba los reales con ánimo de ganarla, bien fuese con el acero, bien con los rigores del hambre (1). La magnánima Isabel se aposentaba en el campamento, acompañada de sus hijos y de su servidumbre, convirtiéndose con su genio varonil y heróico en un palenque de escenas caballerescas. A pesar de los horrores que acompañan los sitios de poblaciones y ciudades, moros y cristianos ejecutaban peregrinas aventuras, raros lances y hechos de armas, blasonando siempre de nobleza é hidalguía. Celebrábanse banquetes; preparábanse cabalgadas para que la reina contemplase de cerca los muros y las bellas perspectivas de Granada, al propio tiempo que cuadrillas de jóvenes moros cubiertos de espléndidas armaduras venían hasta las trincheras, arrojaban carteles de desafío sellados con sus anillos, y hasta es fama de que hubo jinete que picó espuelas á su caballo, salvó los fosos, atropelló tiendas, y clavando su lanza junto á los pabellones de la reina se salió sin que le alcanzaran en su carrera los muchos caballeros que se precipitaron á vengar tan grave insulto (2).

Mas por fin, despues de ocho meses cumplidos de riguroso asedio, exhausta Granada de bastimentos, se vió obligada á capitular con las condiciones siguientes:

El rey Boabdil, los alcaldes, alfaquí, cadis, alguaciles, sacerdotes, sábios y buenos hombres de Granada y sus arrabales, habían de entregar á los Reyes Católicos dentro de sesenta dias, contados desde el 25 de noviembre, todas las puertas, torres y fortalezas de la ciudad; no consintiendo sus altezas que cristiano alguno subiese sobre el muro de la alcazaba para descubrir el interior de las casas de los moros.

Los monarcas asegurarían á todos los moros cumplida seguridad de bienes y haciendas, con facultad de comprar, vender, cambiar y comerciar con Africa, sin pagar mas impuestos ni derechos que los establecidos por ley musulmana, y no podrían tomar caballos ni bestias para servicio alguno, sin beneplácito de sus dueños.

Para la seguridad de la entrega, Boabdil y sus caballeros darían en rehenes el día antes de la entrada,

(1) Zurita, *Anales*, lib. 20. capítulo 85.
Pedro Mártir de Angleria, *Epistolae*.
Pulgar, *Crónica*.
Martínez de la Rosa, *Breve parte de las hazañas etc.*
Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*.
Suarez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*.
Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*.
Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*.
(2) *Historia de Granada*, por Lafuente Alcántara.—Autores mencionados.

(1) Véanse los números 87, 88, 89 y 91.

(2) «El lunes pasado, 15 del presente, puse sitio sobre la ciudad de Velez Málaga. El 25, Muley Abdil, que se dice rey de Granada, junta cuanta gente pudo del reino, vino en acorreo, pero ahuyentado, viéndose sin el socorro que esperaban, pidieron partido que les diese vida y libertad, y me darian la ciudad. Le concedí y hoy se me ha entregado.»

Carta inédita del rey á Sevilla desde Velez Málaga á 27 de abril de 1487.—Cabilde de Sevilla.—Existe un grabado antiquísimo que representa la entrega de la ciudad de Velez á los Reyes Católicos por el alcaide *Bulcazan Vanegas*, el viernes 27 de abril de 1487. Los Reyes Católicos se ven representados á caballo, teniendo á su lado al gran cardenal y seguidos de soldados. Un escudero sujeta el caballo del alcaide que acaba de apearse y les presenta dos llaves inclinándose. Algunos cautivos con las manos atadas, y la ciudad en último término, completan el asunto.

(3) Zurita, lib. 10, cap. 71.—Lafuente Alcántara.

(4) Mediaron con el vecindario lisonjeras proposiciones. Cuarenta familias fueron inductadas con licencia de permanecer en Málaga en calidad de *mudéjares*: todas las demás debían sufrir la suerte de esclavos á no ser que pagaran 30 doblas por cada individuo en el improrogable término de ocho meses. Bajo este arreglo entraron las tropas, enarboláronse las banderas castellanas en las torres y baluartes, y cantándose un solemne *Te Deum*, se incorporó al cristianismo una ciudad que durante ocho siglos habia acatado el imperio de la media luna. Erigióse la mezquita en catedral, plantóse la sede episcopal con inmediata aprobacion del pontífice, y repartiéronse en tres porciones los moros de guerra á quienes no se dió promesa de rescate; una para redencion de cautivos en Africa, otra para los caballeros que concurrirían á la empresa, y la tercera para los monarcas como indemnizacion de los gastos de campaña.

(5) *Historia de Granada*, por D. M. Lafuente Alcántara, t. IV.

(1) Los súbditos de Boabdil gozaban de paz y obtenían el apoyo de los cristianos merced á sus humillaciones: los dependientes de El Zagal sufrían continuos embates de las armas castellanas, y sus pueblos fronterizos se veían asaltados por cuerpos de tropas tan aguerridas como animadas de un vivo furor y entusiasmo contra el islamismo.

(2) 22 de diciembre de 1489.

(3) Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, capítulo 94. Zurita, *Anales*, lib. 20, cap. 83.

Palencia, *De bello granatino*, lib. 9.

Suarez, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, libro 1, capítulo 10.

Mármol Carvajal, *Rebelion y castigo*, etc., lib. 1, capítulo 16.

Garibay, *Compendio histórico*, lib. 18, cap. 30.

por medio del alguacil Aben-Comixa, 800 personas de familias nobles y principales, las cuales serian tratadas á costa de los cristianos con decoro y esplendidez.

Los Reyes Católicos, por sí y á nombre de sus descendientes, se obligaban á respetar por siempre jamás los ritos musulmanes, sin quitar las mezquitas, torres de almudenas, ni vedar los llamamientos, ni sus oraciones, ni impedir que sus propios y rentas se aplicasen á la conservacion del culto mahometano; y si algun cristiano entrase en las mezquitas sin permiso de los alfaquis, seria castigado. La justicia continuaria administrada entre moros por jueces musulmanes y con arreglo á sus leyes; y todos los efectos civiles relativos á herencias, casamientos, dotes etc., continuarian segun sus usos y costumbres.

Los alfaquis continuarian difundiendo la instruccion en escuelas públicas, y percibiendo las limosnas, las dotaciones y rentas, asignadas á la instruccion pública, con absoluta independencia é inhibicion de los cristianos.

Los moros que tuviesen por mujer á alguna cristiana que se hubiese tornado mora, no serian violentados para divorciarse, á no ser que la esposa manifestase libremente, ante una comision de moros y cristianos, que deseaba reconciliarse con su primitiva religion; y los hijos de estos matrimonios quedarian libres para seguir la religion que les aconsejase su conciencia.

A ningun renegado se molestaria ni insultaria por su conducta pasada, ni á nadie se podria exigir cosa alguna apresada en las guerras anteriores, realizándose solo las deudas y cumplimentándose los contratos.

Ningun amigo ni dependiente de El Zagal obtendria cargo alguno sobre los moros de Granada, para evitar venganzas.

Las contestaciones y litigios entre moros y cristianos se decidirian por jueces de ambas partes. Los empleados moros continuarian en el desempeño del sus oficios, y habria entre ellos reciproca de cautivos, moros y cristianos (1).

Estas fueron en resumen las capitulaciones generales en cuya virtud se entregó Granada el dia 2 de enero de 1492 haciendo en ella su entrada pública con gran magnificencia y religiosidad los Reyes Católicos el 6 del propio mes (2). No es de nuestro objeto pintar la alegría de los vencedores, la gloriosa entrada de los monarcas de Castilla, ni el lucimiento de su corte, como tampoco mencionar la suerte que cupo al desdichado Boabdil, que no habia hallado la muerte en los combates para presenciar la última boqueada del imperio árabe-hispano (3). Pero merced al anterior tratado, todo el pueblo moro, la nacion entera que habia venido con Muza, y se habia arraigado en nuestra patria durante ocho siglos, quedaba incluida dentro del círculo de la nacionalidad española, conservando su religion y sus leyes, sus trajes y sus costumbres.

Tal fué el desenlace de la guerra de Granada, diremos con un historiador moderno; guerra que duró diez años como la de Troya, y en cuyo empeño se realizaron hazañas mas arduas y menos fabulosas que las que cuenta Homero. La verdad histórica nos representa en los cristianos el cuadro de las glorias militares, y en los moros el de los infortunios mas acerbos, á saber: familias ricas y venturosas, lanzadas de sus hogares, empobrecidas y condenadas á mendigar en el suelo africano; villas y ciudades hundidas y assoladas; campos yermos y sembrados de cadáveres. Para deplorar estas catástrofes nada importan los motivos ni las épocas; bien sean las huestes de Genserico ó los caballeros de Isabel los que corren en épocas diversas nuestro bello país, siempre llevan en pos de sus banderas calamidades, lutos y afliccion. ¡Tristísima enseñanza de la historia! La fantasía humana, arrebatada siempre por intereses y por pasiones, ha invocado en todos los siglos al genio de la guerra como árbitro de sus opi-

niones y querellas. Pero no, no está en el arbitrio del hombre levantar imperios y destruir naciones. La Providencia divina, que condujo á los árabes á nuestro suelo para castigar los vicios del pueblo godo, hizo tambien brotar de las asperezas de Covadonga el pueblo e-pañol para que avanzando con la marcha lenta de la reconquista, aniquilara el poder sarraceno corrompido ya con continuas disidencias civiles, odios, venganzas y larga serie de crímenes.

VI.

Estado social de la raza vencida.—Civilizacion árabe.

AÑO 711 AL 1492.

El pueblo árabe, que despues de haber subyugado toda la península en el siglo VIII, acababa de abdicar en Granada los restos de su grandeza colosal y de su soberbio poderío, no era un pueblo bárbaro como suponen muchos escritores, no carecia de los instintos generosos que levantan los Estados á un alto grado de esplendor.

Al entrar los sarracenos en nuestra patria no fueron aquellos pueblos rudos y sencillos, pastores y errantes, á quienes el intrépido Mahoma sacaba de su letargo y llevaba combatiendo desde el interior del Berriah y del Nejid (1), hasta los confines de naciones comarcanas. Habian trascurrido algunos siglos, en que condeadas aquellas tribus medio salvajes á guerrear con los moradores de diversas partes del mundo, no solo reportaban innumerables victorias, sino que, abandonando los hábitos cerriles del desierto, prohibaban las costumbres de la Grecia, de la Persia y del Egipto (2).

Poseian además en su corazon gérmenes inestimables de cultura: un valor natural y un menosprecio á los peligros; una imaginacion lozana, poética y ardorosa; un fatalismo que les aseguraba siempre la victoria, confiando en Dios y esperando los gozes del paraíso, junto con su carácter activo, sobrio y justiciero, amigos del lujo, conoedores prácticos de las artes agrícolas, eran dotes que debian necesariamente constituir á los árabes en nacion rica, pujante y civilizada, tan pronto como trocaran en los países conquistados los campamentos por las ciudades, y las armas del guerrero por el arado del labrador. Y así sucedió en efecto en nuestra patria tan luego como el Islam la estrechaba en sus nerviosos brazos, y aun despues cuando los sarracenos se vieron precisados á oponer su escudo á la terrible espada de los Pelayos y de los Alfonsos, que bajando del Norte recuperaban las llanuras abandonadas por sus padres.

Los árabes llegaron á poseer toda la España menos los montes de Asturias, de Vizcaya y de Aragon, donde no pudieron penetrar por la porfiada resistencia de los cristianos que en ellos se habian amparado; pero á pocos años comenzaron á cejar, y fueron aquellos los que avanzaron desde el Norte hacia el Mediodía, reconquistando palmo á palmo el terreno. La obra de la reconquista, que debia ser lenta y trabajosa, no podia menos de dar tiempo de sobra á los musulmanes para arraigar su imperio en nuestra patria, y con él las artes, las ciencias y las letras, que necesariamente brotan al constituirse todos los imperios. Señalaron desde luego al territorio conquistado sus respectivas demarcaciones geográficas, subdividiéndole en climas, comarcas y tahas, con cuyo medio pudiese ser regido y administrado sencillamente (3); y elevando la agricultura á una perfeccion digna de la edad moderna, aseguraron la próspera existencia en el interior, por mas que las fronteras se viesan espuestas á las sangrientas devastaciones de los cristianos.

La religion de los árabes encadenaba el libre albedrio del hombre, sujetándole al dogma del fatalismo (4). El Coran, que era el código universal del pueblo sarraceno, proclamaba á toda criatura inscrita en el libro del destino, con su felicidad ó su desgracia futura, con la senda de perdicion ó de ventura, por la cual la fuerza de un sino inexorable debe conducir al infierno ó al paraíso. Y en balde la idea sublime que de Dios tenian formada los mahometanos, revistiendo al Ser Supremo de eternidad, de elemen-

cia, de grandeza y de sabiduría (1), en balde contrastaba la base ridícula y funesta del fatalismo. La predestinacion ciega y rigurosa que sujeta al hombre á la influencia de las leyes físicas de la materia destruye la existencia del mundo espiritual que concilia el libre albedrio de las criaturas con la sabiduría inflexible del Hacedor del mundo, y las consecuencias terribles de aquel dogma insensato inclinaban al pueblo moro á la inmovilidad y á la indolencia (2).

Necesariamente la política de los árabes debia resentirse de sus creencias religiosas, perjudiciales, como todo error, para hacer la felicidad de los pueblos. El código del falso profeta, como dice un escritor, sancionando el dogma de la fatalidad, y sujetando á reglas escritas, inalterables é inflexibles, no solo todos los deberes morales, políticos y religiosos, sino tambien los civiles y los domésticos, suprimió la libertad en el mundo, porque á un mismo tiempo encadena el cuerpo y aprisiona el espíritu; y encadenando el uno y aprisionando al otro, ataca hasta en sus gérmenes el principio de la perfectibilidad que se desarrolla en el seno del hombre, y en el de las sociedades humanas. Por esta razon el Coran, que en su inflexible rigidez petrifica cuanto toca, solo reconoce una virtud social y una forma de gobierno, la resignacion y el despotismo. Hé aqui por qué el gobierno de los árabes no podia menos de ser tiránico, apoyado en la terrible ley de la cimitarra, tanto en el imperio de Córdoba como despues en sus desmembraciones, si bien no falta quien conceda, á lo menos al reino de Granada, un realismo puro por gobierno, creado y sostenido por una aristocracia rica, soberbia é ilustrada.

La historia, sin embargo, que nos ofrece en la vida política del imperio hispano-musulmico tantas veces rodando por el suelo las cabezas de los emires ó reyezuelos que se levantaban en hombros de las facciones preponderantes, é innumerables escenas de bárbaras revoluciones, prueba la ineficacia de los *meaxares* ó consejos de Estado, que hubieran podido atemperar de otro modo los bandos de las razas y las venganzas de los príncipes musulmanes. Hé aqui tambien por que la manera de suceder en el trono no tenia una regla fija y sancionada por ley que impidiese arrebatarse la corona al primogénito, por mas que se hallase declarado sucesor y reconocido como tal por las familias aristocráticas. Muy á menudo la intriga, la ambicion ó el asesinato eran quienes disponian de la diadema y el orgullo de las principales familias sarracenas complaciase entonces en ver en el trono alguno de sus individuos, contemplando la rabia y desaliento de los caidos, ora fuesen Nazeritas ó Abencerrajes, Alnayaes ó Meruaries.

Pero no se crea que las horrascas que de continuo conmovian el imperio árabe, bien nacieran de los elementos de destruccion que encerraba en su propio seno, ó de los embates de la reconquista, apagarán en los príncipes malagueños, cordobeses ó granadinos, el noble anhelo de colocar sus pueblos en brazos de la prosperidad. Pudieran citarse, entre otras leyes á este fin promulgadas, las Ordenanzas del rey Josef, que uniformaron el culto, conservaron el decoro de las mezquitas, difundieron la instruccion, mantuvieron vivas las creencias del Islam, establecieron una severa policia que, castigando al criminal, protegía al inocente, é inspiraron al guerrero las ideas de humanidad y clemencia (3). Semejantes medidas se hacian tanto mas necesarias, cuanto que la poblacion musulmana llegó á ser considerable en nuestra patria, pudiéndose contar algunos millones de almas en las épocas de su mejor apogeo; y aun despues de las grandes emigraciones y pérdidas que ocasionaba la reconquista, solo el reino granadino contaba cuatro millones de habitantes (4), en términos de poner sus monarcas sobre las armas 100,000 caballos y 200,000 infantes (5) para hacer frente á los cristianos.

La agricultura, las industrias y el comercio debian brotar en el imperio árabe cuando los hijos del desierto dejaron la vida nómada por la vida estable, dispersándose vencedores por el territorio conquistado. El suelo de la hermosa España facilitaba, en verdad, las tareas de los labradores árabes, que hallaron en las costas de Valencia y Alicante, y en los preciosos territorios de Córdoba y Granada, valles templados, vegas amenisimas de clima parecido al de Oriente, donde, aledonados en la agricultura caldea, multiplicaron las plantas y los árboles; los perfeccionaron con ingertos, y alentados con premios y estímulos por los Zeiritas, los Almoravides y Almohades, formaron una ciencia del ejercicio mas provechoso

(1) Se extendieron tambien otras capitulaciones secretas, con diez y seis artículos reducidos á asegurar á Boabdil, á su esposa Moraima, á su madre Aixa, á sus hermanos y á Zoraya, viuda de Muley-Hacem, todas las huertas, tierras, hazas, molinos, baños y heredamientos que constituian el patrimonio real, con facultad de venderlo por sí ó por procuradores en cualquier tiempo; asegurando además á Boabdil la posesion de su riquísimo patrimonio, ofreciéndole dar, el día de la entrega, 30,000 castellanos de oro.

(2) Rindióse Granada al cabo de ocho meses y diez dias de sitio el 2 de enero de 1492, en cuyo día se lo escribió el rey á la ciudad de Sevilla, y la reina al prior del monasterio de Guadalupe en cartas que copian Zúñiga (*Anales de Sevilla*) y el P. Talavera (*Historia de Nuestra Señora de Guadalupe*).

(3) Los pormenores de la entrega los han narrado Lucio Maríneo Siculo, *De reb. Hisp. mem.* Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*. Pedraza, *Hist. ecles. de Granada*. Zurita, *Anales de Aragón*. Bleda, *Crónica de los moros*. Salazar de Mendoza, *Crónica del gran Cardenal*. Garibay, *Camp. hist.* Mármo, *Historia de la rebelion, etc. y Descripcion de Africa*. Pulgar (ó su continuador), Pedro Mártir, *Epistolae, etc.*

(1) La Península de la Arabia, de donde salieron sus moradores en el siglo VII, derramándose por todas partes, es dividida por los geógrafos que sigue á Albufeda, en seis regiones que son el Berriah, el Balrein, el O'mar, el Hejaz, el Yemen y el Nejid. Dividianla tambien los antiguos en Arabia Feliz, Petrea y Desierta.

(2) No pretendemos trazar un cuadro completo de la civilizacion árabe, sino sentar los preciosos preliminares para poder apreciar el estado de la cultura morisca.

(3) El lector curioso puede dirigirse á las obras de El Macino, Condemir, Mircord, Nicharestan, Novario, Okley, R-y-naud, Gagner, Gollie, Peock, Herbelot, Casiri y otros muchos, mas ó menos modernos, seguro de que borrará de su imaginacion la nota de barbarie con que comunmente se ha obsequiado á la raza musulmica que batalló con nuestros bisabuelos.

(4) Véase la geografia de Xerif Aledris, traducida por Conde.

(5) Véase *El Coran*.

(1) Reland, *Eclaircissements sur la religion mahometane*. Bolovio, *De turcarum liturgia, etc. etc.*

(2) Lafuente Alcántara deduce todavia peores condiciones (el robo, el perjurio, el asesinato) en un extenso capítulo sobre la civilizacion árabe granadina en particular.

(3) Véase Conde, *Dominacion de los árabes en España*, p. 4, cap. XXII.

(4) *Relacion auténtica de la creacion de la renta del reino de Granada*, por Nuñez del Prado.

(5) *Memoria sobre el censo de poblacion*, por Sempere y Guarinos.

(6) *Biblioth. arab. hisp. escuralien.* t. 1, p. 338.

al hombre (1). «Los califas Omniades de España tuvieron la política de adquirirse y conservarse la amistad de los emperadores de la Grecia. Todos sus puertos estaban abiertos para sus vasallos, los cuales hacían un comercio muy considerable.

La seda, el aceite, el azúcar, cierta especie de cochinilla, el azogue, el hierro, el ámbar gris, la piedra imán, la marquesita, el taleo, el cristal de roca, la tucía, el azafran, el coral que se pescaba en la costa de Andalucía, el rubí que se extraía de dos minas famosas que había en Málaga y en Béjar, las estofas esquisitas que se fabricaban de seda en Granada y Baza, y las de estambre en Murcia; todas estas producciones, estas manufacturas, que eran del país, las llevaban nuestros árabes al Egipto y al Oriente; circulaban por el África toda, y volvían cargados a España con los géneros de aquellas remotas regiones. Las armas fabricadas en nuestra península por aquellos tiempos, eran muy estimadas y apetecidas de todos, especialmente de los africanos. Las armas de acero, los sables, las corazas, los escudos, los morriónes, las cotas de malla, toda arma, en fin, ofensiva y defensiva se fabricaban en nuestro país, y los extranjeros las buscaban á porfía (2), no siendo solo estos, sino tambien los castellanos, los catalanes y los portugueses, los que procuraban comerciar con los árabes (3). Y al hacerse cargo de cómo, al par de la agricultura, crecieron el comercio y la industria en Córdoba y en Almería, en Málaga y en Granada, no se estrañará el hecho de que un rey moro exigiese del de Castilla en premio de su alianza y de su tributo la libertad del comercio en granos y en manufacturas, como el mayor beneficio que sus vasallos podían reportar, ni que las áreas del Erario se hallasen mas ó menos colmadas segun los accidentes de las guerras, merced á la regularidad con que se procedía al pago de los diezmos ó *azakes*, recomendados por el Corán, y de las alcabalas y almojarifazgos.

Nuestra religion templaba al propio tiempo no poco el fanatismo que dominaba en los primeros años de la reconquista. A no ser por la tolerancia y la templanza que ella predicaba, jamás los cristianos de Covadonga hubieran concedido cuartel á los vencidos. En su heroica empresa llevaban otro fin que recuperar la patria, y si permitieron la existencia de muslitas esclavizados en su corto territorio, fué merced á las virtudes del cristianismo, porque en aquellos primeros tiempos tan calamitosos los reyes de Asturias no abrigaron, como despues, miras de solapada política. Los Alfonsos y los Fruelas, los Ordoños y los Ramiros engrandecieron su reino con la espada, y arrasando las ciudades agarenas, degollando las guarniciones que se resistían, arrebatában en cautiverio á las mujeres y á los niños de los vencidos.

Y por mas que el católico Alfonso diese el singular ejemplo de partir su lecho con una esclava musulmana, á pesar de esto la guerra siguió siendo tenaz, enardecida y sangrienta. Los prisioneros, en fin, eran vendidos ó bien dados á las iglesias y monasterios, repartidos entre los magnates, ó guardados para rescate de los cristianos que caían en manos de moros (4).

Pero saluda la historia aquellos años en que así los reyes de Asturias y de Leon, como los de Aragón y de Navarra, señores de dominios ya bastante dilatados, no tanto necesitan estenderlos como conservarlos, y desde entonces la guerra, dejando de ser una necesidad como era al hallarse los cristianos pobres y desamparados en las cumbres de los montes, se cambia en guerra de religion y de política. Entonces, tambien la ambición de los magnates, deseosos de utilizar los servicios de los esclavos sarracenos, la política de los reyes, que podían avanzar sin tan continuas peleas y la misma tolerancia evangélica, cambiaron la suerte de la raza árabe subyugada, porque en vez de la muerte y la esclavitud de las batallas, obtuvo aquella el *vasallaje* con los tratados; en lugar de guerra á muerte, comenzó á verse admitido al enemigo por *tributario*, y lejos de aniquilar con el acero todo lo que fuese adicto al Islam, respetaron los cristianos la religion, las leyes y las propiedades de los vencidos. Tal es el segundo período de la reconquista en que aparecen por vez primera los vasallos *mudjares*. La existencia de los *mozárabes* en la España sujeta á la media luna

había sido hija de la necesidad de conservar lo conquistado: la existencia de los *mudjares* en la España cristiana fué hija de la tolerancia evangélica, del nuevo rumbo que tomaban los intereses de nuestros monarcas y de la ambición de algunos magnates castellanos.

Al principio, que no entraba en la reconquista otra mira que recuperar lo perdido, no pudo haber vasallos *mudjares*; pero cuando los cristianos creyeron oportuno prosperar en lo interior de sus reinos, adelantar sus límites tanto con la política como con la espada, y restañar las heridas de sus propias discordias conservando lo adquirido, entonces fué cuando los reyes de Castilla y de Aragón admitieron en el número de sus vasallos poblaciones enteras musulmanas sin perder sus propiedades ni sus leyes, ni su religion ni sus costumbres. La capitulación de Sena, en 1038, es el primer ejemplo de tan sublime tolerancia, repetida despues y comprobada en mayor escala en ambos reinos con las conquistas de Huesca y de Lérida, de Guadalajara y de Toledo.

«Dos diferentes linajes de súbditos sarracenos, dice un ilustre escritor, tuvieron desde entonces los príncipes de Castilla: los *vasallos moros* y los propiamente apellidados *mudjares*. Eran los primeros, príncipes, régulos ó capitanes que, vencidos por las armas cristianas, hacían pleito homenaje á nuestros reyes, prometiendo guardarles fidelidad, y conservando bajo esta forma de vasallaje su libertad civil y política; eran los segundos, ciudadanos que, amparados por la potestad de los monarcas y escudados en el seguro de capitulaciones mas ó menos latas, vivían pacíficos en las ciudades arrancadas al dominio del Islam, en medio de la población cristiana, contentos con ser respetados en el ejercicio de su religion y de sus leyes. Como consecuencia precisa de los distintos accidentes que obligaban á los primeros á reconocer la supremacía de los reyes de Castilla, no podían dejar de ser varias las condiciones del vasallaje: consistía el de unos en contribuir con ciertos tributos anuales á los estados cristianos, con el formal compromiso de acudir á las Cortes del reino y de no llevar armas en su daño, gozando en cambio todos los beneficios de aquella manera de protectorado, que los ponía á cubierto de los desmanes de reyes mas osados ó poderosos: estribaba el de otros en reconocerse como vasallos de la corona, en la aceptacion genuina de esta palabra, bien que sin despojarse de las armas, y teniendo el señorío y guarda de las fortalezas y castillos donde fueron vencidos ó recibieron heredamiento en nombre y bajo la obediencia de los mismos soberanos (1).

(Se continuará.)

Segun datos estadísticos publicados por un periódico, España cuenta con mas escuelas y mas discípulos que Francia, atendida la respectiva población de ambas naciones. En Francia, siendo su población en la actualidad de 38.000.000 de habitantes, concurren á las escuelas 2.900.000 alumnos, mientras que en España, que cuenta 16.000.000, asisten 1.401.829, en esta forma: 729.495 varones y 372.034 hembras: esto es 28 varones y 15 hembras por 100 habitantes de uno á quince años. El número de escuelas asciende en Francia á 34.000, y en España á 24.333; 20.198 públicas y 4.135 privadas.

Señales del tiempo. Los labradores y los marinos son los que siempre han tenido mas ocasion de observar los fenómenos meteorológicos, y de estudiar las señales que los anuncian con alguna anticipación. El resultado de su esperiencia se halla consignado en varios refranes.

En lo seco, la corneja cubre la cabeza (que es señal de tempestad).

Cuando un mes demedia, á otro semeja.

Los marinos suelen decir:

Si como pinta quinta,
Y como quinta octava,
Como principia acaba.

Lo cual quiere significar que el mes será lo que sean los dias 1.º, 5.º y 8.º, siempre que los tres sean iguales ó presenten igual aspecto atmosférico y meteorológico.

Sol, Sol de marzo hiere con mazo.

Sol que mucho madruga, poco dura.

A quince de marzo dá el sol en la sombría y canta la golondrina.

Aurora rubia, ó viento ó lluvia.

Arreboles de la mañana, á la noche son con agua; y arreboles de la noche, á la mañana con soles.—ó

Arreboles de Aragón, á la noche con agua son; y arreboles de Portugal, á la mañana de sol serán.—ó

Arreboles al Oriente, agua amanesciente.

(1) Don José Amador de los Rios, en un artículo *Estudios históricos sobre mozárabes, mudjares y moriscos*, publicado en la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS. Madrid, 1854.

Arreboles á todos cabos (por mañana y tarde), tiempo de los diablos.

Sol rojo, agua al ojo.

Sol y buena tierra hacen buen ganado, que no pastor afamado.

Luna. Luna creciente, cuernos á Oriente; luna menguante, cuernos adelante.

La luna mercurina (que entra en miércoles), de agua ó neblina.

El menguante de encro, corta tu matadero.

Cuando menguare la luna no siembres cosa ninguna.

Cerco de luna, nunca hinche laguna.

Cerco de sol, moja al pastor.

Tambien se dice así: cerco del sol moja al pastor; que de la luna, ese lo enjuga.

Otros dicen:—El cerco en la luna, agua en la laguna.

Invierno y verano. Ni creas en invierno claro, ni en verano nublado.

Progresos. Un testimonio evidente de progreso y desarrollo de colonización inglesa en la Australia, nos le presenta la floreciente ciudad de Melbourne, habiendo quedado establecida, cual Toronto, San Francisco, Singapore, etc., como por ensalmo. Esta población fundada en 1848 en un desierto, á 3,400 horas de distancia de Europa, es al presente la segunda capital de Australia, con 127,000 habitantes, y en sus inmediaciones hay otras ciudades, tales como Billarat, con 40,000, Mont Ararat y Gold-fields, con 10,000 habitantes cada una. En el puerto de Melbourne entrarán anualmente unas 4,000 embarcaciones. Existen vías férreas para la comunicacion con el interior de esta parte del mundo y barcos de vapor recorren sus vías hidroestáticas. Como señal de que sus habitantes se encuentran en alto grado de civilización, citaremos la circunstancia de que la asistencia á las escuelas de primera educación es obligatoria. Ya en 1860 concurrieron á las escuelas primarias, establecidas en número de 200, por el ayuntamiento, hasta 9,832 niños. La biblioteca pública cuenta 27,000 volúmenes, y fueron en un solo trimestre 42,000 personas á visitarla. Escuelas dominicales y nocturnas hay en todos los principales barrios de la ciudad. Un número considerable de periódicos, con subvenciones de consideracion, defienden los intereses de la colonia, procurando ademas difundir la luz de la civilización un gran número de sociedades. En el presupuesto de la ciudad, que en su totalidad asciende á 75.000,000, el ramo de escuelas figura con 800,000, y el de colegios, gimnasios y bibliotecas con 200,000 francos.

Presupuesto francés. Ha sido presentado al Cuerpo legislador francés el presupuesto extraordinario para el año de 1864. Envuelve la suma total de 104.015,000 francos, guarismo que distribuido por ministerios se descompone en la forma siguiente:

	Francos.
Ministerio de Estado	8.700,000
— del Interior	4.510,000
— de Hacienda	1.725,000
— de la Guerra	7.839,000
— de Marina	14.300,000
— de Instrucción pública y culto	3.800,000
— de Agricultura y Obras públicas	57.691,000
— de Argel	5.200,000

Estadística. A deducir de investigaciones estadísticas practicadas últimamente en Inglaterra, desprendese que en las poblaciones fabriles mueren 2/3 y 3/4 de los párvulos que maman aun. Un vecino de Nortin ham vende al año próximamente 40 galones de lándano, de cuya cantidad se destina la mitad para adormecer á las criaturas cuando lloran ó se hallan enfermas.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 25 de agosto.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 53-10.
Idem diferido, id., 48-50.
Deuda amortizable de primera clase, 36-50.
Idem de segunda, id, 28-00.
Idem del personal, 21-55.

CAMBIOS.

Lóndres á noventa dias fecha, 50-05.
Paris á ocho dias vista, 5-21.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUIN BERNAT.

IMPRENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO,
A CARGO DE D. JOAQUIN BERNAT,
Costanilla de Santa Teresa, núm. 3.—Madrid.—1863.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

ASOCIACION GENERAL PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar recursos á los padres de familia para redimir del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado.—La suscripción se divide en dos clases:

1.ª Los Seguros á cuota y plazo fijo aplicables á los niños desde el nacimiento hasta que cumplen la edad de quince años, y se hacen pagando las cuotas únicas, ó anuales, que senala una tarifa especial calculada para obtener la suma de *ocho mil reales*, en el caso que toque la suerte de soldado al joven que se asegura; pero si éste se muere, se exceptua ó queda libre, se devuelve al suscriptor la cantidad que impuso.

2.ª Los Seguros á cuota y plazo voluntario que pueden hacerse en todas las edades, pero se aplican principalmente á la de diez y seis á veinte años, ó sea hasta la víspera del sorteo. En estos seguros no hay cuotas determinadas; cada uno paga lo que quiere, y el importe de lo que todos pagaron se reparte entre los que salen soldados; pero según cálculo aproximado para que el reparto cubra la suma de *ocho mil reales* poco más ó menos, los que se suscriban á la edad

de diez y nueve á veinte años deben pagar: 2.650 reales si residen en distritos donde puedan suponerse cuatro mozos útiles por soldado; 3.500 en los distritos en que la proporción se aproxime á tres mozos útiles por soldado, y 5.250 en aquellos donde no pase de dos mozos útiles por soldado. En las edades anteriores la cuota es menor, de donde resulta que la mayor ventaja está en suscribirse antes.

Con estas cuotas pueden aspirar los que les toque la suerte, á percibir la suma necesaria para redimirse, ó acaso más, y á los libres quedarles en depósito una reserva suficiente quizás á asegurar el riesgo de las edades sucesivas, y si es favorable la suerte, al reparto de algún sobrante.

No se exigen al tiempo de suscribirse derechos de gerencia ni mas gasto que diez rs. por la póliza y el importe del sello correspondiente.

En toda clase de seguros se hacen por el Establecimiento fundador de la CAJA, anticipos para suscribirse con condiciones ventajosas y sin mas garantía que la póliza hasta la víspera del sorteo, en que se exige para conceder nuevos plazos.

Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas que se dirigen á D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PROXIMO SORTEO.

HISTORIA UNIVERSAL

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,
POR DON SALVADOR COSTANZO.

La circunstancia de haberse agotado una edicion de mas de 3.000 ejemplares antes de concluirse el tomo segundo, sería ya por sí sola suficiente elogio de esta obra; pero se los han tributado, y no escasos, en las revistas y periódicos, cuantas personas de valer y autoridad en la materia se han tomado el trabajo de examinarla. Escrita con presencia de las publicadas hasta el día de la misma especie, inclusa la tan célebre de César Cantu, reúne todas las condiciones posibles de buen éxito, puesto que por el método y claridad como por lo económico del precio, atendido su volumen, está al alcance de todo el mundo.

Cinco tomos en 4.ª mayor á dos columnas, que comprenden toda la Historia antigua, con varios cuadros genealógicos, históricos y geográficos, aparte del texto. Precio. 150 rs. toda la obra en Madrid y 170 en provincia.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL

física, histórica, política, antigua y moderna,

POR MALTE-BRUN.

(COMPENDIO).

Precedida de una introducción histórica, y seguida de una ojeada sobre la geografía antigua. Por Balbi, Larenaudiere y Hout. Traducida por don Atanasio Villacampa y don Manuel Crespo y Penalver, y adicionada en la parte española por don José María de Antequera; seis tomos en 8.ª Precio: 60 rs. en Madrid y 72 en provincia.

HISTORIA GENERAL



POR

DON MODESTO LAFUENTE.

Inútil fuera demostrar aquí porque no hay nadie que no la reconozca, la necesidad que tiene nuestra nación de una historia general completa; escrita con algún criterio filosófico, acomodada en su forma y estilo al gusto y á las necesidades

Se suscribe y se hallan de venta las obras en Madrid en el Establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; en la de Baylli-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8; en las de Cuesta, Moya y Plaza. Sanchez Rubio, Viana, y Villaverde, calle de Carretas; en la de Lopez, calle del Carmen; en la de Olamendi, calle de Pontejos; en la Americana, calle del Príncipe; en la de Guijano, calle de Preciados; en la Publicidad, Pasaje de Matheu, y en la de Hernando, calle del Arenal. En provincias por conducto de los corresponsales ó enviando letra del importe.

GUÍA DEL VIAJERO EN ESPAÑA,

POR

D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

NOVENA EDICION.—1863.

Contiene una noticia geográfica, estadística, histórica y administrativa del reino.—La descripción de Madrid y de las principales poblaciones de España.—Noticia de las carreteras generales y trasversales que conducen de un punto á otro, espresando la distancia de la Corte á las capitales, costas, fronteras y pueblos importantes, y de estos entre sí.—La descripción de todas las líneas de

FERRO-CARRILES

abiertas ó próximas á abrirse al servicio público en España, inclusa la del Norte, y la de Bayona á París, con el nombre de las estaciones, la distancia en kilómetros y un mapa itinerario, topográfico y de caminos, aparte del texto, hecho espresamente para acompañar á esta obra.

Un tomo en 8.ª de 600 páginas, impreso con lujo y elegancia en papel superior. Precio: 16 rs. en Madrid y 19 en provincia, á la rústica. Encuadernado en tela con planchas de relieve, 19 rs. en Madrid, y 24 en provincia.

BETEGON ORTIZ Y COMPAÑIA.

Sociedad MERCANTIL protectora de las artes, el comercio y la industria, bajo la dirección de su fundador el SEÑOR BETEGON, procurador de los tribunales de Valladolid y su partido. CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS, COMISION Y CONSIGNACION DE MERCANCIAS EN CORRESPONDENCIA con las principales casas del reino y el extranjero. Tambien se dedica á toda clase de OPERACIONES DE GIRO Y BANCA. Admite cuantos NEGOCIOS JUDICIALES se la confien, ya correspondan á los tribunales ordinarios, al de comercio, al de guerra ó al eclesiástico, y por último ADMINISTRA toda clase de fincas por solo un CUATRO POR CIENTO ANUAL y se anticipan cantidades sobre rentas de las mismas.

Las oficinas se han establecidas en Valladolid, Plaza de Santa María, núm. 15.

intelectuales del siglo; en que se averiguen y espresen las causas de los acontecimientos y el influjo que ejercieron en la condición física y moral del país; las alteraciones y modificaciones que en su organización política ha ido recibiendo; la marcha que ha llevado la civilización; la fisonomía social de cada época ó de cada siglo; el desarrollo sucesivo de su religión, de su legislación, de su literatura, de su industria y de su comercio; y finalmente, cómo se ha ido formando este cuerpo social que llamamos nación española, hasta constituirse en el estado en que hoy la vemos. A llenar estos objetos se encamina y dirige la obra que hoy anunciamos, demasiado conocida y justamente apreciada para que necesitemos recomendarla. Consta de veinte y seis tomos en 8.ª mayor de mas de 500 páginas cada uno: Precio 520 reales toda la obra en Madrid y 620 en provincia.

EDICION ECONOMICA.

Agotada casi en totalidad la primera edicion de esta obra, á pesar del aumento que se ha hecho en la tirada de los últimos tomos y de haberse reimpresso los diez y ocho primeros, se está publicando una nueva en el mismo tamaño; pero en caracteres mas pequeños y márgenes mas estrechas, de modo que cada volumen de la edicion económica contiene la misma materia que dos de la de lujo, y como se venden á igual precio, resulta que la obra cuesta la mitad menos, y casi tanto como cualquiera otra de las historias que se anuncian de mas reducido volumen. Inútil es que nos ocupemos en demostrar las ventajas de esta publicacion; la *Historia de España*, por don Modesto Lafuente, es una obra de mérito incontestable: goza de tal popularidad y es tan útil y necesaria, que no habrá nadie, de seguro, que ponga en duda la conveniencia de facilitar los medios de adquirirla. La edicion que anunciamos, aunque económica, es clara y limpia, en buen papel y corregida por el autor. Consta de trece tomos de mas de 500 páginas en 8.ª mayor. Precio 20 reales tomo en Madrid y 24 en provincia.

Se ha repartido el tomo diez, y está en prensa el once.

RECREACIONES FÍSICAS,

POR M. A. DE CASTILLON,

PROFESOR DEL COLEGIO IMPERIAL DE SANTA BARBARA DE PARIS.

TRÁDUCIDAS

POR DON JOSÉ MUÑOZ Y GAVIRIA,

VIZCONDE DE SAN JAVIER.

Esta obra puede decirse que es un curso completo de lecciones de física puestas al alcance de todos, que al mismo tiempo que sirven de recreo, enseñan los primeros elementos de la ciencia de una manera fácil y sencilla. Además de la esplicación de todas las lecciones, contiene en cada una de ellas varios ejemplos prácticos que no dejan nada que desear.—Un tomo en 8.ª de mas de 300 páginas con grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte. Precio: 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.